



Ciudad de México, a 14 de agosto de 2018  
Comunicado de Prensa DGC/231/18

## **OFRECE CNDH TRABAJO COLABORATIVO CON LA NUEVA LEGISLATURA, COMO EL QUE SE TUVO CON LA ACTUAL, PARA FORTALECER EL TRABAJO LEGISLATIVO EN TEMAS ÁLGIDOS DE DERECHOS HUMANOS**

- **Luis Raúl González Pérez participó en el Pase de Estafeta: Retos y Desafíos para la Igualdad Sustantiva, encabezado por la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, al que acudieron las legislaturas saliente y entrante**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ofreció a las mujeres integrantes de la Legislatura entrante una interacción muy respetuosa y de colaboración, como la que tuvo con la actual Legislatura que concluye sus labores este mes, para fortalecer el trabajo legislativo.

Este Organismo Nacional está comprometido con la construcción de una sociedad incluyente en que el respeto irrestricto a los derechos humanos en condiciones de igualdad, en el reconocimiento, acceso y ejercicio se encuentren garantizados, por lo cual invitó a continuar sentando las bases normativas necesarias para la consolidación de la igualdad sustantiva del país.

Así lo dio a conocer el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, al hablar en el Pase de Estafeta: Retos y Desafíos para la Igualdad Sustantiva, encabezado por la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, acto en que González Pérez subrayó que mediante ese trabajo colaborativo se podrá dar continuidad a temas como el combate a la trata de personas, desaparición forzada, atención a víctimas, tortura, igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

“No puedo dejar de mencionar —explicó— que se mantienen en los temas de discusión legislativa y que constituyen un freno para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, los vinculados a los derechos a la autonomía y libertad corporal, entre ellos, encontramos que no busquemos en la objeción de conciencia un medio para impedir el ejercicio del derecho a la interrupción del embarazo, así como la penalización del aborto. Estos asuntos son contrarios a las recomendaciones de la CEDAW sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, que minan la efectividad de la igualdad sustantiva”.

Igualmente, mencionó las violencias mediática, simbólica o sistemática, reformas o mejoras a la alerta de violencia de género y el impulso al Convenio 169, las órdenes de protección, la discriminación por discapacidad, la reforma laboral con perspectiva de género, hijos e hijas de mujeres en reclusión, paridad horizontal en la constitución federal.

Enfatizó que, si bien han existido acciones para la igualdad sustantiva y se han integrado elementos básicos en iniciativas de ley, por lo cual felicitó a la Legislatura saliente, puso en relieve que la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres aún no es una realidad, por lo que debe fortalecerse el trabajo legislativo en esta materia, así como en temas como el ciberacoso, la demanda de atender los homicidios cometidos contra las mujeres.

Al dirigirse a las legisladoras salientes y entrantes, puso en relieve la importancia de combatir prácticas discriminatorias a la comunidad de mujeres afromexicanas, el acoso laboral y sexual, así como en las dependencias de seguridad pública e impartición de justicia contra las personas que integran la comunidad LGBTTTI.

En acto efectuado en la antigua sede del Senado de la República, González Pérez enfatizó que también representan campo de oportunidad para el trabajo legislativo la modificación del ordenamiento federal en materia del matrimonio igualitario, así como elevar la edad del matrimonio para evitarlo entre la infancia y la adolescencia. Ahí hay legislaturas locales que tienen un tema pendiente, aseguró.

El Presidente de la CNDH expresó sus felicitaciones a la Legislatura que concluye sus trabajos y deseó el mayor de los éxitos a la que iniciará sus tareas legislativas.

Por su parte, la Senadora Gastélum Bajo dio la bienvenida a las legisladoras entrantes, a quienes convocó a dar continuidad a los trabajos y comprometerse con la agenda pro mujeres de la actual Legislatura, con la convicción de que las causas de las mujeres son de todas y de todos.

Enfatizó que en la medida en que las mujeres actuemos unidas seremos más fuertes; puntualizó que deberán seguir trabajando porque la igualdad sea justicia, ya que si no se traduce en justicia para todas estaremos fracasando.

La Legisladora Angélica de la Peña dijo que los logros de las mujeres no se entienden sin la intervención de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y de la Academia, que han venido luchando desde hace décadas. Hizo un recuento de lo realizado por la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores.

Afirmó que se realizó un trabajo importante, y reconoció que se dejan pendientes; tenemos mucho que hacer, pero con el camino andado será más fácil que las nuevas legisladoras avancen.

Martha Lucía Mícher Camarena felicitó al grupo de “insistencialistas” ahí reunido, que no se ha dejado nunca del paternalismo y el matriarcado que todavía no ha entendido que somos sujetas de derechos, hombres y mujeres. Tenemos que trabajar, dijo, en tres temas: No más techos de cristal, pisos resbalosos y escaleras rotas que se han hecho para las mujeres. Rechazó que quieran venganza: “no vamos a hacer lo que tanto nos han hecho. Se acabó la invisibilidad. Hay que reformar la Ley contra una vida libre de violencia, porque le queda chica



a la realidad". Igualdad sustantiva, igualdad de resultados, que las leyes se produzcan en beneficios para todos los mexicanos.

Queremos trabajar por la paridad y no por lo que nos hace daño. Igualdad, ni más ni menos. Es nuestro derecho, no es capricho, concluyó.